

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**X LEGISLATURA**

Núm. 250

1 de junio de 2021

SUMARIO. Pág. 37377

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **470. Propositiones No de Ley**

##### **PNL/000147-02**

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a declarar Bien de Interés Cultural a la Ermita del Amparo de Villavega de Aguilar e iniciar el proceso de consolidación y restauración de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

37385

##### **PNL/000451-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar la transparencia en cuanto a concertación privada sanitaria con la publicación de la relación de empresas y el desglose anual actualizado de partidas destinadas a cada concierto en cada provincia en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León y a realizar una auditoría de los conciertos sanitarios en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

37386

##### **PNL/000458-02**

Rechazo por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta



Páginas

de Castilla y León a elaborar un proyecto de intervención en la Sacristía de Camporredondo tendente a la recuperación del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020. 37387

**PNL/000553-02**

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a modificar la Orden EDU/926/2004, de 9 de junio, por la que se regula el transporte escolar en los centros públicos dependientes de la Consejería para que todo el alumnado de nivel postobligatorio no universitario tenga garantizado el transporte para acudir a su centro escolar cuando su domicilio se encuentre en un municipio diferente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020. 37388

**PNL/000561-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a aumentar la dotación de profesionales veterinarios en los mataderos de Castilla y León y regular sus jornadas y horarios laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020. 37389

**PNL/000572-02**

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que su Presidente convoque con carácter urgente la Conferencia de Presidentes Autonómicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020. 37390

**PNL/000683-02**

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la presencia de graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en los hospitales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 144, de 31 de agosto de 2020. 37391

**PNL/000794-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por



Páginas

los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar las condiciones de las mujeres rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020. 37392

**PNL/000795-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a capitalizar el atractivo del medio rural favoreciendo la permanencia y el asentimiento de población, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020. 37393

**PNL/000796-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar las producciones de calidad diferenciada y ecológicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020. 37394

**PNL/000797-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de un plan para incrementar la competitividad de explotaciones agrarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020. 37395

**PNL/000847-02**

Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a



Páginas

la Junta de Castilla y León a la realización de un plan de urgencia para apoyar a la industria en el territorio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020. 37396

**PNL/000894-02**

Rechazo por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la presencia de intérprete de lengua de signos en todas las comparecencias públicas de miembros de la Junta de Castilla y León y en las ruedas de prensa en cuya organización participe la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020. 37397

**PNL/000896-02**

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para dotar a los centros públicos de educación primaria y secundaria de la Comunidad Autónoma de sistemas portátiles de filtración y purificación de aire, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020. 37398

**PNL/000900-02**

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a establecer inmediatamente una convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad durante el curso 2020-2021 con una cuantía de 8 millones de euros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020. 37399

**PNL/000906-02**

Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio



Páginas

Martín, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una línea de ayudas para la contratación de personal técnico por parte de los entes locales para los proyectos asociados al Fondo Europeo de Recuperación Next Generation, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 27 de enero de 2021. 37400

**PNL/000908-02**

Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación de subvenciones para empresas, pymes y micropymes cuyos destinatarios sean demandantes de empleo y personas en riesgo de paro de larga duración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 27 de enero de 2021. 37401

**PNL/000916-02**

Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a la habilitación del Centro Municipal de Formación y Empleo de San Andrés del Rabanedo para que los demandantes de empleo puedan sellar la tarjeta de desempleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 27 de enero de 2021. 37402

**PNL/000932-02**

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Francisco Javier Panizo García, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a que agilice los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 4 de febrero de 2021. 37403



Páginas

**PNL/001007-02**

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a financiar de manera íntegra los gastos extraordinarios de los Ayuntamientos derivados de las obligaciones impuestas en materia de desinfección, limpieza y ventilación en los centros educativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 15 de abril de 2021.

37404

**PNL/001012-02**

Rechazo por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones de ayuda a los alojamientos de turismo rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 15 de abril de 2021.

37405

**PNL/001023-02**

Rechazo por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan para promover el retorno a la Comunidad Autónoma de los jóvenes emigrados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 26 de abril de 2021.

37406

**PNL/001036-02**

Aprobación por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Transparencia el Informe Anual sobre la brecha salarial de género de las Administraciones Públicas de la Comunidad y de las entidades de ellas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 29 de abril de 2021.

37407



Páginas

**PNL/001038-02**

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María del Carmen García Romero y D. Carlos Fernández Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la relación de mascaradas insertas en el Anexo II de la Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, y a adoptar otras medidas en torno a las mascaradas en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 29 de abril de 2021.

37408

**PNL/001080-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. María Teresa Gago López, instando a la Junta de Castilla de León a la elaboración de un Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria en Castilla y León que contenga determinados puntos, entre ellos la realización de un estudio para obtener un completo diagnóstico de las necesidades, demandas y expectativas de los grupos de interés de la organización relacionadas con la humanización de la asistencia sanitaria y la planificación y programación de las actividades necesarias para el desarrollo del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

37410

## **5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS**

### **520. Consejo de Cuentas**

**CC/000028-01**

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la gestión de la investigación de las Universidades Públicas de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

37412

**CC/000029-01**

Comunicación de la Vicepresidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización operativa de la renta garantizada de ciudadanía, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

37415



Páginas

**CC/000030-01**

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

37417

**CC/000031-01**

Comunicación de la Vicepresidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe Fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

37420

## **7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS**

### **750. Comisiones**

**COM/000033-08**

Elección de Presidenta de la Comisión de Investigación sobre la financiación y los planes de medios de la Junta de Castilla y León.

37422



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000147-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a declarar Bien de Interés Cultural a la Ermita del Amparo de Villavega de Aguilar e iniciar el proceso de consolidación y restauración de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000147, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a proceder a declarar Bien de Interés Cultural a la Ermita del Amparo de Villavega de Aguilar e iniciar el proceso de consolidación y restauración de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar en las gestiones de la adquisición de la Ermita del Amparo de Villavega de Aguilar (Aguilar de Campoo) y apoyar el proceso de consolidación y restauración de la misma para su preservación futura”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000451-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar la transparencia en cuanto a concertación privada sanitaria con la publicación de la relación de empresas y el desglose anual actualizado de partidas destinadas a cada concierto en cada provincia en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León y a realizar una auditoría de los conciertos sanitarios en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000451, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar la transparencia en cuanto a concertación privada sanitaria con la publicación de la relación de empresas y el desglose anual actualizado de partidas destinadas a cada concierto en cada provincia en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León y a realizar una auditoría de los conciertos sanitarios en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fomentar la transparencia en cuanto a concertación privada sanitaria con la publicación de la relación de empresas y el desglose anual actualizado de partidas destinadas a cada concierto en cada provincia en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000458-02**

*Rechazo por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un proyecto de intervención en la Sacristía de Camporredondo tendente a la recuperación del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000458, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un proyecto de intervención en la Sacristía de Camporredondo tendente a la recuperación del mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000553-02**

*Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a modificar la Orden EDU/926/2004, de 9 de junio, por la que se regula el transporte escolar en los centros públicos dependientes de la Consejería para que todo el alumnado de nivel postobligatorio no universitario tenga garantizado el transporte para acudir a su centro escolar cuando su domicilio se encuentre en un municipio diferente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000553, presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, para instar a la Junta a modificar la Orden EDU/926/2004, de 9 de junio, por la que se regula el transporte escolar en los centros públicos dependientes de la Consejería para que todo el alumnado de nivel postobligatorio no universitario tenga garantizado el transporte para acudir a su centro escolar cuando su domicilio se encuentre en un municipio diferente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000561-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a aumentar la dotación de profesionales veterinarios en los mataderos de Castilla y León y regular sus jornadas y horarios laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000561, presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a aumentar la dotación de profesionales veterinarios en los mataderos de Castilla y León y regular sus jornadas y horarios laborales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio de la situación actual de los mataderos de la Comunidad para elaborar un mapa que determine las necesidades de personal y horarios para cubrir los horarios ordinarios especiales y extraordinarios que en cada caso se requieran y trasladarlo a la Dirección General de Función Pública para que se lleven a cabo las modificaciones precisas en la relación de puestos de trabajo teniendo en cuenta que es una cuestión que afecta tanto a cuestiones de personal como presupuestaria”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000572-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que su Presidente convoque con carácter urgente la Conferencia de Presidentes Autonómicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000572, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que su Presidente convoque con carácter urgente la Conferencia de Presidentes Autonómicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a fin de que se dirija al Gobierno de España para que su Presidente convoque con carácter urgente la Conferencia de Presidentes Autonómicos”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000683-02**

*Rechazo por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la presencia de graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en los hospitales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000683, presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la presencia de graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en los hospitales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000794-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar las condiciones de las mujeres rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000794, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar las condiciones de las mujeres rurales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo acciones para mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres rurales”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000795-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a capitalizar el atractivo del medio rural favoreciendo la permanencia y el asentimiento de población, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000795, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a capitalizar el atractivo del medio rural favoreciendo la permanencia y el asentimiento de población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo el atractivo del medio rural con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el mundo rural, en especial, jóvenes y mujeres”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000796-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar las producciones de calidad diferenciada y ecológicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000796, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar las producciones de calidad diferenciada y ecológicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar promoviendo las producciones de calidad diferenciada y ecológicas”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000797-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de un plan para incrementar la competitividad de explotaciones agrarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000797, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de un plan para incrementar la competitividad de explotaciones agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover en el Plan Estratégico Nacional de la PAC la incorporación de medidas para incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias, con especial atención a aquellas en las que esta competitividad se encuentre más comprometida, mediante el fomento y el apoyo de las inversiones individuales y colectivas y herramientas que permitan optimizar los costes de producción”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000847-02**

*Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de un plan de urgencia para apoyar a la industria en el territorio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000847, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de un plan de urgencia para apoyar a la industria en el territorio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000894-02**

*Rechazo por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la presencia de intérprete de lengua de signos en todas las comparecencias públicas de miembros de la Junta de Castilla y León y en las ruedas de prensa en cuya organización participe la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000894, presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la presencia de intérprete de lengua de signos en todas las comparecencias públicas de miembros de la Junta de Castilla y León y en las ruedas de prensa en cuya organización participe la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000896-02**

*Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para dotar a los centros públicos de educación primaria y secundaria de la Comunidad Autónoma de sistemas portátiles de filtración y purificación de aire, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000896, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para dotar a los centros públicos de educación primaria y secundaria de la Comunidad Autónoma de sistemas portátiles de filtración y purificación de aire, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000900-02**

*Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a establecer inmediatamente una convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad durante el curso 2020-2021 con una cuantía de 8 millones de euros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000900, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a establecer inmediatamente una convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad durante el curso 2020-2021 con una cuantía de 8 millones de euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000906-02**

*Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una línea de ayudas para la contratación de personal técnico por parte de los entes locales para los proyectos asociados al Fondo Europeo de Recuperación Next Generation, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 27 de enero de 2021.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000906, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una línea de ayudas para la contratación de personal técnico por parte de los entes locales para los proyectos asociados al Fondo Europeo de Recuperación Next Generation, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 27 de enero de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000908-02**

*Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación de subvenciones para empresas, pymes y micropymes cuyos destinatarios sean demandantes de empleo y personas en riesgo de paro de larga duración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 27 de enero de 2021.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000908, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación de subvenciones para empresas, pymes y micropymes cuyos destinatarios sean demandantes de empleo y personas en riesgo de paro de larga duración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 27 de enero de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000916-02**

*Rechazo por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a la habilitación del Centro Municipal de Formación y Empleo de San Andrés del Rabanedo para que los demandantes de empleo puedan sellar la tarjeta de desempleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 27 de enero de 2021.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000916, presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a la habilitación del Centro Municipal de Formación y Empleo de San Andrés del Rabanedo para que los demandantes de empleo puedan sellar la tarjeta de desempleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 27 de enero de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000932-02

*Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Francisco Javier Panizo García, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a que agilice los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 4 de febrero de 2021.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000932, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Francisco Javier Panizo García, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a que agilice los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 4 de febrero de 2021, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, agilizar los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras del tramo "Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos)", atendiendo a próxima fecha de vencimiento ordinaria de la Declaración de Impacto Ambiental recogida en el BOE de 17 de octubre de 2017 mediante la Resolución de 4 de octubre de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Actualización del procedimiento de evaluación ambiental del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos)”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001007-02**

*Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a financiar de manera íntegra los gastos extraordinarios de los Ayuntamientos derivados de las obligaciones impuestas en materia de desinfección, limpieza y ventilación en los centros educativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 15 de abril de 2021.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001007, presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a financiar de manera íntegra los gastos extraordinarios de los Ayuntamientos derivados de las obligaciones impuestas en materia de desinfección, limpieza y ventilación en los centros educativos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 15 de abril de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001012-02**

*Rechazo por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones de ayuda a los alojamientos de turismo rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 15 de abril de 2021.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001012, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones de ayuda a los alojamientos de turismo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 15 de abril de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001023-02**

*Rechazo por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan para promover el retorno a la Comunidad Autónoma de los jóvenes emigrados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 26 de abril de 2021.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001023, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan para promover el retorno a la Comunidad Autónoma de los jóvenes emigrados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 234, de 26 de abril de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001036-02**

*Aprobación por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Transparencia el Informe Anual sobre la brecha salarial de género de las Administraciones Públicas de la Comunidad y de las entidades de ellas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 29 de abril de 2021.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR**

La Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001036, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Transparencia el Informe Anual sobre la brecha salarial de género de las Administraciones Públicas de la Comunidad y de las entidades de ellas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 29 de abril de 2021, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, previa ejecución de las herramientas contempladas en el eje octavo del Primer Plan de Igualdad para las empleadas y empleados públicos de la Junta de Castilla y León, se publique la información derivada de esta medida sobre la brecha salarial en la Administración de la Comunidad Autónoma en el Portal de Transparencia”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001038-02

*Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María del Carmen García Romero y D. Carlos Fernández Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la relación de mascaradas insertas en el Anexo II de la Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, y a adoptar otras medidas en torno a las mascaradas en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 29 de abril de 2021.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001038, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María del Carmen García Romero y D. Carlos Fernández Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la relación de mascaradas insertas en el Anexo II de la Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, y a adoptar otras medidas en torno a las mascaradas en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 29 de abril de 2021, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Ampliar la relación de mascaradas insertas en el Anexo II de la Resolución de 7 de abril de 2021 publicada en la RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2021, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, evaluando la nueva relación que se adjunta en los antecedentes de esta proposición no de ley.
2. Hacer constar en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural que las mascaradas forman parte del ciclo festivo de invierno y, por tanto, son ritos de regeneración del tiempo, de fecundidad y de fertilidad. Es el tiempo que se regenera, tanto la vida vegetal como la humana. Así mismo, debería hacerse constar que las mascaradas que han llegado a nuestros días han sido una tradición mucho más amplia y extendida en otro tiempo por todo el territorio de lo que hoy en día es la Comunidad de Castilla y León y que muchas se perdieron como consecuencia, sobre todo, de la emigración de los años sesenta del siglo XX, volviéndose a recuperar algunas de ellas en los últimos años por una mayor conciencia de mantener la identidad cultural de las comunidades locales.
3. Actualizar durante la tramitación del procedimiento de declaración como BIC el estudio de documentación de las mascaradas que se celebran en las provincias de Castilla y León completando así los trabajos ya disponibles.
4. Fomentar la recuperación de las mascaradas perdidas en las poblaciones de Castilla y León.



5. Impulsar la investigación sobre las mascaradas tradicionales de Castilla y León.
6. Colaborar con los ayuntamientos y asociaciones en la conservación, mantenimiento y defensa de las mascaradas tradicionales de Castilla y León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001080-02

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. María Teresa Gago López, instando a la Junta de Castilla de León a la elaboración de un Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria en Castilla y León que contenga determinados puntos, entre ellos la realización de un estudio para obtener un completo diagnóstico de las necesidades, demandas y expectativas de los grupos de interés de la organización relacionadas con la humanización de la asistencia sanitaria y la planificación y programación de las actividades necesarias para el desarrollo del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001080, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. María Teresa Gago López, instando a la Junta de Castilla de León a la elaboración de un Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria en Castilla y León que contenga determinados puntos, entre ellos la realización de un estudio para obtener un completo diagnóstico de las necesidades, demandas y expectativas de los grupos de interés de la organización relacionadas con la humanización de la asistencia sanitaria y la planificación y programación de las actividades necesarias para el desarrollo del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de mayo de 2021, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria en Castilla y León y que contenga:

- Definir la misión, visión y valores y la política de humanización de nuestra organización.
- Realización de un estudio para obtener un completo diagnóstico de las necesidades, demandas y expectativas de los grupos de interés de la organización relacionadas con la humanización de la asistencia sanitaria.
- Realización de un diagnóstico de las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas de nuestra organización relacionadas con la humanización de la asistencia sanitaria.
- Determinación de las iniciativas a acometer para mejorar la humanización de la asistencia sanitaria.
- Planificación y programación de las actividades necesarias para el desarrollo del plan de humanización de la asistencia sanitaria.
- Definición y creación de una estructura organizativa para el desarrollo del plan.
- Establecimiento de un plan de comunicación y difusión.
- Establecimiento de acciones para fomentar la formación en habilidades de humanización.
- Constitución de una plataforma para la Humanización que sirva de foro y punto de encuentro entre pacientes, familiares y profesionales.



- Establecer un mapa de las iniciativas y experiencias preferentes sobre humanización de la asistencia sanitaria para su implementación.
- Identificar y conocer iniciativas de humanización en otras organizaciones sanitarias de nuestro entorno: internacionales, nacionales, autonómicas y locales, de cara a buscar futuras colaboraciones”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000028-01

*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la gestión de la investigación de las Universidades Públicas de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la Publicación de las Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de la gestión de la investigación de las Universidades Públicas de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de las Resoluciones relativas al Informe de Fiscalización de la gestión de la investigación de las Universidades Públicas de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de las citadas Resoluciones de la Comisión de Economía y Hacienda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### **RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN CON EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 20 de mayo de 2021 a la vista del Informe de Fiscalización de la gestión de la investigación de las Universidades Públicas de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León

#### **ACUERDA**

**1. La USAL y la UVA deberían implantar los mecanismos de cooperación que fuesen necesarios para garantizar que toda la información relativa a las actividades de investigación que son gestionadas de forma indirecta o compartida por sus Fundaciones vinculadas o dependientes, les sea puesta periódicamente a su disposición.**



A su vez, algunas UUPP, deberían publicar esta información de forma conjunta con la correspondiente a la actividad gestionada directamente por ellas. De este modo se lograría una mayor publicidad y transparencia de la actividad investigadora de cara a los ciudadanos e instituciones.

2. Algunas UUPP deberían armonizar las condiciones de acceso, permanencia y salariales que debe cumplir el Profesorado para poder ser nombrado como emérito mediante acuerdos entre ellas que posteriormente se incorporen a sus normas estatutarias o de desarrollo, ya la LOU deja estos requisitos en manos de la autonomía de las Universidades que se remite a su regulación estatutaria, lo que supone una excepcionalidad respecto al resto del personal investigador funcionario y contratado de las UUPP que se rige por la normativa estatal y autonómica y/o por el Convenio Colectivo.

La UBU debería modificar su normativa propia, a efectos de que los eméritos vinculados a planes de jubilación anticipada, que no estén obligados a prestar servicios o que, aunque obligados no lo hagan en la actualidad, se les atribuya exclusivamente la condición de profesores prejubilados.

3. La UBU y la UVA deberían regular reglamentariamente la forma de acreditación de la actividad profesional del PRAS en el momento de la contratación inicial y en las renovaciones posteriores, para de este modo garantizar, de una parte, que el personal contratado esté constituido por profesionales de reconocida competencia, y de otra, que realmente se encuentren desempeñando esa actividad y que esta se encuentra relacionada con las enseñanzas universitarias para las que se les contrata.

4. Además siguiendo la tendencia marcada por la legislación aplicable y ultimada por la LCTI, deberían adoptar las medidas pertinentes para lograr la eliminación definitiva de la figura del becario de investigación en todos aquellos supuestos en los que legalmente subsiste la posibilidad de su utilización. (Apartado III.1.3.5.1).

Finalmente, la USAL y parcialmente, la UVA deberían unificar en un único Servicio todas las gestiones del personal que se desarrollan actualmente en los Servicios/Agencias de Investigación y los Servicios de Recursos Humanos o, al menos deberían implementar o ampliar los procedimientos de coordinación interdepartamental.

5. La USAL, la UVA y, parcialmente la ULE, tanto a efectos de sus actividades de gestión como a nivel presupuestario, deberían diferenciar dentro de los contratos artículo 83 de la LOU y de los convenios, los que tienen por objeto la de investigación y desarrollo de los que tienen como finalidad primordial la prestación de servicios (contratos de servicios, de consultoría o dictámenes, de formación...). Esto evitaría que al comunicarse los datos relativos a la actividad investigadora de las UUPP a la sociedad, se incluyera información relativa a actividades que en ningún caso tienen ese carácter.

6. Se recomienda que la USAL, la ULE y, parcialmente, la UBU procedan a implantar un sistema de evaluación de la eficacia y la eficiencia del profesorado universitario en el desarrollo de esta actividad, tal y como se contempla en



el artículo 40.3 de la LOU. De esta forma, podría bascularse de un sistema de control que requiere la presencia del profesorado universitario en los Centros, Departamentos y otras estructuras universitarias a un sistema de control por cumplimiento de objetivos que, en base a unos parámetros previamente fijados en materia investigadora, posibilite posteriormente analizar su cumplimiento, detectar las ineficiencias de costes y la adopción de las medidas necesarias para mejorar la gestión de la dedicación a la actividad investigadora. A estos efectos, podrían utilizarse como herramienta para avanzar en esta dirección los Modelos de Contabilidad Analítica que actualmente están implantando las 4 UUPP en base al "Documento sobre contabilidad analítica para las UUPP. Particularización del Modelo CANOA para universidades" aprobado por el Ministerio, ya que este documento respecto a la actividad investigadora, establece una relación de parámetros cuantificados y medibles que, en función de su grado de consecución, permiten incluir al PDI funcionario en tres perfiles investigadores diferentes en función de su eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, además de detectar costes ineficientes y servir de fundamento para la adopción de medidas correctivas que redunden en la mejora de la gestión de la dedicación a la investigación.

7. La USAL, la ULE y la UBU deberían cuantificar los costes indirectos que deben aplicarse a la actividad investigadora (Contratos de investigación del artículo 83 de la LOU, convenios de investigación y proyectos de investigación nacionales, regionales y europeos) en base a criterios y normas de contabilidad generalmente aceptadas para lo que debería utilizar, una vez implantados definitivamente, los Sistemas de Contabilidad Analítica.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: Luis Briones Martínez

LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: María Teresa Gago López



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000029-01

*Comunicación de la Vicepresidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización operativa de la renta garantizada de ciudadanía, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Vicepresidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización operativa de la renta garantizada de ciudadanía, del Consejo de Cuentas de Castilla y León**

La Comisión de Economía y Hacienda ha examinado, en su sesión del día 9 de julio de 2020, el Informe de Fiscalización operativa de la renta garantizada de ciudadanía, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 20 de mayo de 2021, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Vicepresidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización operativa de la renta garantizada de ciudadanía, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

#### EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe de Fiscalización operativa de la renta garantizada de ciudadanía, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.



Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el Informe de Fiscalización operativa de la renta garantizada de ciudadanía, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: María Teresa Gago López



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000030-01

*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de las Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación al Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de las Resoluciones relativas al Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de las citadas Resoluciones de la Comisión de Economía y Hacienda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### **RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN CON EL INFORME DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIOS 2010-2017, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 20 de mayo de 2021 a la vista del Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017, del Consejo de Cuentas de Castilla y León



## ACUERDA

1. En el marco del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera, las entidades locales deben evaluar las consecuencias de la disminución de las inversiones de capital, valorando sus efectos, y estudiando planes plurianuales de inversión dentro del marco legislativo vigente en cada momento, ya que se trata de gastos de carácter productivo que inciden en la creación de empleo y en la recuperación económica.

2. Aquellas entidades locales cuyo capital vivo se sitúa por encima del 75 % de sus ingresos corrientes liquidados, y, especialmente, aquellas en que lo hace por encima del 110 % de los mismos, deben vigilar su nivel de endeudamiento financiero. También, deben vigilar el nivel de endeudamiento comercial las entidades que superen los periodos medios de pago a proveedores. En ambos casos, para dar cumplimiento al principio de sostenibilidad de un tipo de deuda y otro, según se prevé en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

3. Las entidades locales deben estudiar qué necesidades, dentro del ámbito de sus competencias, son susceptibles de recibir un mayor esfuerzo presupuestario, puesto que, una vez aplicado el destino del superávit en contabilidad nacional, según lo previsto en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las entidades locales podrán utilizar, conforme a la normativa de haciendas locales, su remanente de tesorería para gastos generales. De esta forma se evitaría la existencia de capitales líquidos inmovilizados por encima de las necesidades de tesorería.

4. Se respete y garantice la autonomía y suficiencia financiera como base de la gestión de las Entidades Locales que la Constitución española consagra en sus artículos 137 y 142, para ello tras la no convalidación por las Cortes Generales del Decreto-ley 27/2020, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a promover las modificaciones legales oportunas para llevar a efecto el acuerdo consensuado por todas las fuerzas políticas en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias, contenido en la Proposición No de Ley aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en su sesión celebrada el pasado 22 de Julio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de 28 de julio de 2020 del siguiente tenor literal:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para:

1. Que el Gobierno de España, en el marco de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, flexibilice la regla de gasto para todas las Entidades Locales con superávit, con independencia de que cumplan o no los requisitos establecidos en la Disposición Adicional sexta de la referida Ley Orgánica.

2. Que el Gobierno suprima el límite de la previsión de estabilidad presupuestaria en la liquidación de 2020 para la aplicación del 20 % del destino del superávit a que hace referencia el Real Decreto-ley 8/2020.



**3. Que se autorice a que el superávit y remanentes se puedan destinar a cualquier tipo de actuación, ya sea de gasto corriente o inversión, y prioritariamente a atender los gastos extraordinarios como consecuencia de la situación actual de crisis sanitaria.**

**4. Que el gobierno prorrogue los plazos para poder ejecutar en 2021 las inversiones financieramente sostenibles financiadas con cargo al superávit 2018, que se han visto afectadas por la suspensión de plazos administrativos.**

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: Luis Briones Martínez

LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: María Teresa Gago López



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000031-01

*Comunicación de la Vicepresidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe Fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Vicepresidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe Fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en colaboración con el tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León**

La Comisión de Economía y Hacienda ha examinado, en su sesión del día 31 de octubre de 2019, el Informe Fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 20 de mayo de 2021, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Vicepresidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe Fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

#### EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las



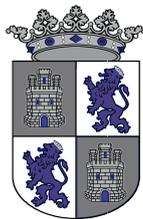
propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe Fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el Informe Fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2021.

LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,

Fdo.: María Teresa Gago López



## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 750. Comisiones

#### **COM/000033-08**

*Elección de Presidenta de la Comisión de Investigación sobre la financiación y los planes de medios de la Junta de Castilla y León.*

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Investigación sobre la financiación y los planes de medios de la Junta de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 24 de mayo de 2021, procedió a la elección de Presidenta de la referida Comisión, resultando elegida

- D.<sup>a</sup> Rosa María Rubio Martín (Grupo Parlamentario Socialista).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes